	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	
	GESTION ACADEMICA	
	GUÍA DE ESTUDIO Y PLAN DE RECUPERACION DE PERIODO	

FECHA:	JUNIO DE 2023	Página 1 de 4
NÚMERO GUIA:		**O1**

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:	FUNCION SOCIAL DE LA RELIGION Y LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.	
ELABORADO POR:	AUGUSTO CESAR VILLALBA BENITEZ	
ÁREA:	**GRADO:**	**PERIODO:**
EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR	ONCE (11°)	PRIMERO

COMPETENCIAS DEL ÁREA:

Saber aprender, saber explicar, saber integrar y saber aplicar.

ESTÁNDAR:

El hombre y la mujer creados a imagen y semejanza de Dios.

APRENDIZAJES

1.Aprender a conocer. 2. Aprender a hacer. 3. Aprender a convivir en comunidad

EVIDENCIAS O DESEMPEÑO

Analizar, comprender y explicar la función social de la religión articulada con las competencias ciudadanas**.**

PLATAFORMA VIRTUAL

SUGERENCIA METODOLÓGICA

MOTIVACIÓN Y EXPLORACIÓN DE SABERES PREVIOS

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS: Responda las siguientes actividades:

1. Explicar qué función o servicio cumple la religión y la iglesia que profesa usted y su familia.
2. Describir cómo se siente usted cuando asiste a las celebraciones religiosas de su iglesia.
3. Cuáles son las celebraciones o ceremonias religiosas que más le agradan y por qué.
4. Explicar: Cree usted qué un “buen cristiano debe ser un buen ciudadano” y cuáles son sus compromisos prácticos con la sociedad civil y política.

DESARROLLO

FUNCION SOCIAL DE LA RELIGION Y LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

FUNCION SOCIAL DE LA RELIGION

La ciencia, el arte y la técnica son portadoras de conocimiento y de innegable bienestar, pero por sí solas no son portadoras de sentido, de utopía, de guía, de soporte, de poder vital y de esperanza ante la adversidad, el dolor y la muerte. De ahí que la religión siga teniendo un lugar y una función preeminentes en la vida de las personas y de las sociedades; una función que la psicología de la religión clásica ha estudiado desde sus inicios y, que hoy, cuando el sentido, la esperanza y las utopías se erosionan, es necesario rescatar para la construcción y la orientación de los procesos vitales de los hombres y las mujeres del siglo XXI.

La psicología de la religión y la sociología de la religión de finales del siglo XIX y del siglo XX desarrollada por William James, Sigmund Freud, Alfred Adler, Carl Gustav Jung, William Gordon Allport, Erich Fromm y Viktor Frankl han demostrado que la religión cumple funciones fundamentales en la vida de las personas, funciones que van desde dar cobijo y esperanza hasta orientación y sentido existencial, en épocas de guerras y de contingencias pandémicas.

La funcionalidad social de la religión implica, en primer lugar, que tener una función es siempre tener un destino o una misión dentro de un determinado proceso o sistema de referencia: Así, cuando el proceso de referencia es el ciclo vital de un organismo vivo (hombre) nos hallamos ante una función biológica y si el proceso o sistema de referencia es la configuración de las estructuras sociales de una determinada comunidad humana nos encontramos ante una función social, implica determinar cuál es el proceso o sistema de referencia donde la religión cumple una determinada función, ya sea vital o social. Al parodiar a Caponi, respecto de las funciones en los procesos y sistemas propios de los organismos vivos, se advierte que el fin congénito, íntimo y determinante del ser humano es instituir y resguardar su vida, su autonomía, su dignidad y el sentido de su existencia, por encima de las contingencias, perturbaciones y dolores que le pueda generar el entorno natural y social. En consecuencia, la función de la religión se enmarca en los procesos y sistemas vitales que hacen viable la vida humana desde el punto de vista biológico y social. Implica, en segundo lugar, acotar una noción de religión acorde con, la religión se asume en el sentido latino de “religare”, es decir, la “religación del ser humano con una Realidad Superior que puede ser una determinada divinidad(Dios) o divinidades(Dioses) o una Realidad Significativa, con referencia sagrada. Por la “voluntad de sentido” determinada por Viktor Frankl se sabe que los seres humanos podemos crear nuestros propios fundamentos sagrados. Así, para una persona, su eje fundamental puede ser la divinidad o divinidades, pero para otra puede ser la familia, un hijo, una

comunidad. En tercer lugar, implica poner al ser humano como protagonista de la historia personal y social. El ser humano, como organismo vivo, ha de ser el punto de partida de toda religión. Dicho de otra manera, la religión no es posible sin este organismo vivo, mortal y con anhelos de inmortalidad, de trascendencia, de libertad, de dignidad, de concordia y de justicia, capaz de pensar y cultivar el bien, la verdad y la belleza. La religión no es viable sin este ser humano en quien es posible la risa, la alegría, el llanto, el miedo, el asombro, la admiración y la esperanza; no es factible sin este ser en quien convergen necesidades biológicas, emocionales, sociales, espirituales y la necesidad de tener una orientación, y un objeto de devoción que dirija su vida. La religión no es posible sin el hombre capaz de objetivarse en realidades externas como el arte, la ciencia, la técnica, la Política, la economía, la ecología, la educación, la democracia, la ética, la moral y la espiritualidad, ahora bien, pretender posicionar al ser humano como punto de partida de toda religión implica buscar una causalidad común del comportamiento religioso debe apartarse de una causalidad extrínseca y buscar una causalidad intrínseca y común a todos los seres humanos. Habría que pensar en un factor común que lleva a cada hombre y a cada mujer a obrar religiosamente en función de un objeto-centro-Dios que cada uno considera fundamental para su vida y hacia el cual orienta su acción intencional. Se trataría de un objeto-centro-Dios que cada ser humano considera fundamental para sí. Aquí no se trata de indicar si es bueno o malo, pertinente o inapropiado; se trata de exponer la manera real como los seres humanos se conectan y dan sentido a su vida en razón de un objeto-centro-Dios fundamental. Así, debemos preguntarnos cuál es esa estructura intrínseca que nos hace ser religiosos, o dicho de otra manera, qué nos hace obrar religiosamente. Aquí obrar religiosamente significa seguir un patrón de vida con sentido de cara a un fundamento sagrado. Por la neurociencia y su teoría de las “neuronas espejo” y la “teoría de la mente” la teoría de la “intencionalidad compartida”, se sabe que el cerebro humano se ha configurado como tal a lo largo de la evolución en el contexto de un medio social. La sociabilidad no es por tanto un accesorio añadido a un cerebro físicamente constituido y completo, sino que forma parte constitutiva de la organización física de este cerebro. Lo propio sucede con “la tendencia específicamente humana a compartir con los demás la vida mental individual, las emociones, las pasiones, los sentimientos, las intenciones, las creencias, los conocimientos, etc.” En el marco de la psicología, la teología y la filosofía ya se había intuido esta realidad. Por supuesto, no había manera de demostrarlo –como hace la neurociencia ahora–, pero los investigadores clásicos de estas áreas del conocimiento habían intuido un factor fundamental en el interior del ser humano que le impulsa a ver y a ir más allá de sí mismo. La teología lo intuyó como Gracia de Dios; la filosofía como religiosidad; la biología como instinto de conservación; la psicología de la religión como dimensión emocional y sentimental o “voluntad de sentido”. Ahora bien, independientemente del nombre, se trata de un factor fundamental que permite al ser humano configurar una orientación en la vida. Se trata de un impulso emocional y vital formidable, capaz de llevar a que cada hombre y cada mujer se relige a un objeto-centro-Dios que él o ella intuye como fundamental para su vida. Se trata de un factor poderoso que a partir de ahora denominaremos “factor espiritual sacral”. Se trata de un factor sacral (ignotus) poderoso, el cual explicaría que, frente a los misterios cada vez más intrincados que sigue imponiendo la naturaleza, ante la incapacidad del ser humano de controlar todos los procesos, ante la necesidad de amparo, ante la necesidad de sosiego, ante el dolor y el misterio de la propia vida y la muerte. De este modo, la religión –como fundamento de la experiencia vital y como otra manera de entendernos a nosotros mismos– sigue tan actual como la propia vida. Finalmente, otorgar una funcionalidad a la religión implica demarcar una actitud mental metodológica y determinar un punto de partida capaz de salvaguardar una postura abierta, inclusiva y dialógica en la comprensión de la religión; dialógica, en cuanto los postulados no aspiren a convertir, convencer o vencer adversarios. En esta lógica, los interlocutores mantienen su autonomía, son dueños de una acción comunicativa y una acción intencional que les permite intercambiar puntos de vista, creencias, emociones, sentimientos, pasiones y experiencias vitales y existenciales.

La religión es como la medicina: el uso apropiado conduce a la salud, y, por el contrario, el uso imprudente puede llevar a la muerte. Una religión mal orientada o manipulada puede acarrear estupidez y conducir a la desdicha, pero una religión sanamente vivida y orientada logra apuntalar la vida humana en sus componentes fundamentales: biológicos, psicológicos, emocionales, sentimentales, morales, éticos, sociales, políticos y culturales. Stuart Mill, al referirse a la utilidad de la religión se preguntó: “¿Qué influencia tiene en la mejora y en el ennoblecimiento de la naturaleza humana?” En sus observaciones pudo constatar que ciertamente la religión tiene una función efectiva en la vida de las personas en el plano individual, colectivo, comunitario y social. La religión es psicológicamente útil, en tanto sus promesas de recompensa eterna son necesarias para proporcionar soporte y cobijo al ser humano caído en desdicha. Es útil, en tanto imprime un carácter en las personas de inclinación religiosa; asimismo, es fuente de sentido a la vez que eleva la dignidad de la persona y enriquece la naturaleza humana personal y social. La religión no consiste ni en un saber, ni en un actuar mecánico, sino que la religión consiste en un sentimiento, esto es, una manera de ser sí-mismo desde el interior de la persona que se “emociona” con las realidades sagradas y trascendentales. Este sentimiento excede el placer y al desagrado, caracterizándose por un vínculo emocional personal muy fuerte (un lazo del yo) que se une a la idea de Dios. El sentimiento religioso conlleva a la voluntad a actuar siguiendo sus tendencias emocionales desde el espíritu humano, es “un estado afectivo diferenciado”. El sentimiento lo es todo, para la competencia religiosa.

Las funciones sociales de la religión y de las iglesias, se pueden determinar de las siguientes formas:

1. La función de soporte y cobijo ante las adversidades.

2. La función forjadora del carácter, los sentimientos, el temperamento, las pasiones y las emociones hacia el amor y la bondad.
3. La función hacia la felicidad trascendental, espiritual y absoluta, más allá del placer, el poder y la plata.
4. La función de poder espiritual y de sentido existencial y vital.
5. La función de inclusión humana y amparo ante la soledad moral.
6. La función de promoción y defensa de los derechos humanos.
7. La función de conservación y protección de la ecología.
8. La unción de la educación moral y ética.
9. La función de crear valores humanos perennes y universales.
10. La función de establecer y ofrecer proyectos de vida personales y sociales.
11. La función de la defensa de la vida y evitar sus atentados.
12. La función de fomentar una cultura para la paz y la sana convivencia.

LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos concretos y de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como “saber hacer en contexto”, se trata de ofrecer a los niños, a las niñas, a los jóvenes y a los adultos, las herramientas necesarias para relacionarse con las demás personas de una manera comprensiva y justa, y para que sean capaces de resolver pacíficamente problemas cotidianos.

GRUPOS Y ESTANDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

LOS GRUPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas, se encuentran estructuradas o divididas en tres grandes grupos, que corresponden a tres grandes temas de estudio, de análisis y de trabajo:

1.PRIMER GRUPO: CONVIVENCIA Y PAZ

2.SEGUNDO GRUPO: PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

3.TERCER GRUPO: IDENTIDAD, PLURALIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, presentes en nuestra Constitución Política de 1991.

1.LA CONVIVENCIA Y LA PAZ:

Se basan en la consideración de los demás sujetos individualmente y, especialmente, en la consideración de cada hombre y de cada mujer como persona humana y como seres humanos, sujeto de gozar del Derecho a la Paz y disfrutar de una sana y saludable convivencia humana.

2.LA PARTICIPACION Y LA RESPONSABILIBIDAD DEMOCRATICA:

Se orientan hacia la toma de decisiones privadas y colectivas en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

3.LA IDENTIDAD, LA PLURALIDAD Y LA VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS:

Parten del reconocimiento, el respeto, la admiración, la valoración, y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás seres humanos.

ESTANDARES DEL GRADO ONCE (11°)

PRIMER GRUPO: CONVIVENCIA Y PAZ

ESTANDAR GENERAL:

Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

ESTANDARES ESPECIFICOS:

1.Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

2.Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el dialogo y la negociación.

3.Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.

4.Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.

5.Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.

6.Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.

7.Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.

8.Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crφtico, para evitar abusos.

9.Conozco las instancias y sΘ usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacifica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarφas de familia; negociación, mediación, arbitramento.

10.Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo

opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
11Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, asφ sean distintos a los mios.
12.Conozco y respeto las normas de tránsito.
13.Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.

CIERRE

ACTIVIDADES DE APROPIACION CONEPTUAL O TALLER PEDAGOGICO DE RECUPERACION DE PERIODO
INSTRUCCIONES DE TRABAJO.
Con base en la Guía de Estudio realizar en Word o mediante UN TRABAJO ESCRITO las actividades siguientes:

1. Escriba el título de la temática con letra mayúscula, con letra minúscula escriba el indicador de desempeño, las competencias, los aprendizajes y el estándar.
2. Responda desde sus saberes previos las preguntas problematizadoras o sino las consulta en Internet.
3. Describa en qué consiste la función social de la religión y cuáles son las características de esta función social.
4. Explicar cuáles son las funciones sociales de la religión.
5. Explicar qué son las competencias ciudadanas.
6. Explicar cada uno de los tres grandes grupos de competencias ciudadanas.
7. Escriba con letra mayúscula y decorada el nombre del primer grupo de competencias ciudadanas.
8. Transcriba el estándar general y cada uno de los estándares específicos.
9. Construya el mapa mental o conceptual de la temática.
10. Consultar en que gobierno presidencial se creó el estudio de las competencias ciudadanas en Colombia.

EVALUACIÓN

1. Seleccionar cinco estándares específicos y expresar como se deben poner en práctica en el contexto familiar y escolar.

RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO
Blogs, Internet, celular, computador, cuaderno, lapiceros, lápiz, hojas de block,	

INSTRUCCIONES

El estudiante debe realizar el trabajo y entregarlo al Docente para la sustentación oral o escrita.

GLOSARIO

Consultar los términos siguientes: Función, religión, iglesia, Moral, Competencia, Estándar, Paz, Diversidad, Democracia, Pluralidad, Identidad, Inteligencias Social, inteligencia espiritual.

BIBLIOGRAFÍA Y/O CIBERGRAFÍA

1. Texto Guía de Religión.
2. Cartilla de Competencias Ciudadanas.
3. Constitución Política de Colombia de 1991.
4. La convivencia escolar
5. Blog: elprofedesociales.com
6. Blog: elprofedereli.com
7. Recurso Virtuales Generales.